ACTA DE ACUERDOS DE LA 8ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR DE LA ANUIES, CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2003.

Lugar: Sala de Rectores
Universidad Autónoma del Estado de México
Inició: 10:35 horas.

Quórum: Inicial: 15
Final: 18
Terminó: 13:50 horas.

1. Se da inicio a la 8ª Sesión Ordinaria siendo las 10:35 horas, teniendo como sede a la Universidad Autónoma del Estado de México y contando con la presencia de los titulares de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES, del Director del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, así como la de 15 titulares y representantes de las Instituciones pertenecientes a esta sede.

   El Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Presidente del Consejo Regional, da la bienvenida a los titulares y representantes de las instituciones afiliadas, informando que existe el quórum legal para dar inicio a la sesión del Consejo.

2. El Presidente del Consejo da inicio a la Sesión informando a los asistentes el orden del día correspondiente y solicitando su aprobación si así lo consideran prudente.

   CS.03.8.1. Se aprueba por unanimidad el orden del día

3. Se hace referencia al contenido del acta de acuerdos de la 7ª Sesión Ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2002, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, solicitando a los asistentes tengan a bien, si es el caso, hacer los comentarios y correcciones pertinentes.

   CS.03.8.2. Se aprueba por unanimidad el acta de acuerdos de la 7ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional Centro-Sur.

4. El Presidente del Consejo procede a hacer una breve síntesis de la trayectoria académica del Licenciado Felipe Martínez Rizo quien, posteriormente, aborda lo referente al *Papel y las Perspectivas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* (INEE) que él dirige.

En uso de la palabra, Martínez Rizo advirtió que el INEE tiene por objeto mejorar el conocimiento de la realidad educativa del país, mediante la evaluación y la investigación educativas dentro del Sistema Educativo Nacional. En este sentido, apuntó, constituye el eje de un conjunto de mecanismos que articularán el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

La importancia del instituto y la magnitud de su labor, dijo, se aprecia en las funciones y atribuciones que tendrá. Por ejemplo, se establece que el INEE colaborará con la SEP en las evaluaciones del sistema educativo y específicamente le corresponderá: desarrollar y mantener un sistema de indicadores, apoyar las evaluaciones nacionales de los aprendizajes, desarrollar modelos de evaluación para las escuelas y representar a México ante los organismos internacionales de evaluación.

Más aún, el INEE "señalará con claridad los usos aceptables y deseados de cada evaluación" y "cuidará que los resultados de las evaluaciones que se realicen no sean utilizados por sí solos para tomar decisiones sobre individuos, y menos de carácter punitivo, entendiendo que su propósito es retroalimentar al sistema educativo nacional" (artículo 4, fracciones II y V).

También señaló que, si bien el INEE tiene sus objetivos centrados en la educación básica, busca servir al Sistema Educativo Nacional en su totalidad, pues consideró que la evaluación educativa se debe incorporar a la corriente actual de apertura informativa y rendimiento de cuentas; y para ello es necesario establecer, desde un principio, las políticas y mecanismos de información a la sociedad. En este sentido, enfatizó que el reconocimiento de la evaluación debe servir para mejorar el desempeño del sistema o de los individuos y no para castigar lo que se evalúa, más cuando se trata del principal organismo evaluador del sistema.

Advirtió que la evaluación es una situación muy compleja, pues en ella intervienen distintos factores y actores, y señaló que no es lo mismo evaluar en la educación básica que en la educación superior. Dijo, además, que la evaluación nos permite comprender la realidad en la que estamos y nos da herramientas para prever o establecer medidas complementarias, suplementarias o correctivas. En este sentido, la evaluación debe ser formativa; es decir, debe proporcionar información confiable a través de indicadores o estándares de calidad, que permitan tomar decisiones educativas.

Visto de esta forma, el INEE busca evaluar el Sistema Educativo como una totalidad para que, analizado el problema en su conjunto, se establezcan estrategias orientadas a hacer más eficaz y eficiente el proceso educativo; atendiendo, desde luego, dicho proceso como un sistema en el que confluyen insumos, procesos y productos.

Finalmente, dijo, el INEE está en un proceso de consolidación. Ésta, forma parte de una consolidación mayor, la del Sistema de Evaluación Nacional que está contemplada en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

5. Se hace la presentación por parte del titualr del Consejo Regional de la Licenciada Gabriela I. Ramos, Directora del Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, sobre el tema el tema “*La Educación Superior en México desde la perspectiva de la OCDE*”.

   En uso de la palabra, la Lic. Gabriela I. Ramos dio cuenta de la perspectiva que la OCDE tiene respecto a la Educación Superior en México, presentó las actividades realizadas por este organismo en los países miembros y señaló que bien es cierto la

educación es un bien imprescindible para el desarrollo, para la OCDE constituye un motor fundamental para fomentar la actividad económica, la equidad y la paz social. De esta forma, advirtió que el análisis de cómo la educación repercute en la economía de las naciones, es lo que orienta el trabajo de este Organismo y lo que determina el apoyo a proyectos y programas de carácter nacional, regional o internacional.

6. El Presidente del Consejo procede a presentar el Informe de Actividades correspondiente al año 2002.

   De esta forma, señaló que el Consejo Regional Centro-Sur sesionó durante el año 2002 en dos ocasiones: la primera, el 26 de Abril de 2002 en el Instituto Tecnológico de Acapulco; la segunda, el 13 de Septiembre de ese mismo año en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Dio cuenta, además, de las actividades más importantes realizadas durante ese año, entre las que destacó:

- El acuerdo de considerar la Vinculación como una *Función Estratégica* de las Instituciones de Educación Superior y la operación de los trabajos del Grupo Regional bajo esta perspectiva.
- *El Foro Regional sobre Problemática del Agua*.
- La edición del *Manual para la planeación y la evaluación del servicio social*.
- La puesta en marcha de la Red Regional de Seguridad en Cómputo.
- La elaboración de una propuesta de Convenio Regional que facilite la movilidad docente y estudiantil en la Región.
- El Informe de la Comisión Interinstitucional sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES.
- Lo referente a la XIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), que se realizara en noviembre de 2002, teniendo como sede a la Universidad Autónoma del Estado de México.
- El *Tercer Congreso Nacional Y Segundo Internacional: "Retos Y Expectativas de la Universidad"*, efectuado bajo el tema: *La Calidad Y Pertinencia Social de las Instituciones de Educación Superior.*
- La Reunión Anual de Directores de Proyecto 2002, del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte.
- El *Primer Foro Regional Sobre Innovación Educativa.*
- Los 19 Cursos impartidos en atención los Programas de Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento del Profesorado.
  La edición de los 6, 7 Y 8 de la revista *Confluencia Centro-Sur* y de los números 3 y 4 de el Cartel *Confluencia Centro-Sur Mural.*
- Las actividades realizadas con respecto al Sitio W*eb* de la Región.
- Y las acciones de los Grupos de Trabajo que actualmente operan.

   Conocido el informe, se sometió a consideración de los presentes para que quienes tuvieran alguna duda o comentario, lo externaran o, por el contrario, estuvieran por la aprobación del mismos.

   CS.03.8.3. Se aprueba por unanimidad el informe del Consejo Regional correspondiente al año 2002.

7. En uso de la palabra, la Licenciada Alejandra Ortiz Boza, Directora de Innovación Educativa de la ANUIES, abordó lo referente a los *Lineamientos Estratégicos de la Innovación en la Educación Superior*. De esta forma, dio cuenta de las acciones realizadas por la ANUIES para el impulso y fortalecimiento de la Innovación en la

Educación Superior, señalando las distintas actividades efectuadas para lograr tal propósito, realizadas éstas tanto a nivel central como regional.

Mencionó la importancia de generar un *Documento Estratégico para la Innovación en la Educación Superior*; los objetivos y la estructura de dicho documento, así como los fundamentos que le dan soporte. Por otra parte, refirió las propuestas básicas para la Innovación en la Educación Superior, contempladas para los planes y programas de estudio, el proceso educativo, el uso de las tecnologías de comunicación e información, las modalidades alternativas para el aprendizaje y las referentes al gobierno, dirección y gestión de las IES.

Subrayó las ventajas, tanto para el estudiante como para el docente y la institución misma, al optar por propuestas curriculares que partan de la flexibilidad y permitan, entre otras cosas, elevar la calidad educativa, ampliar la diversidad de la oferta, adoptar modelos administrativos ágiles y eficientes e insertar a las IES en un proceso de internacionalización ineludible.

Finalmente, señaló que para lograr la Innovación Educativa en el seno de las instituciones, es vital identificar las acciones que en este rubro se desarrollan; promover e intercambiar información sobre las experiencias de innovación en los ámbitos académico, administrativo y tecnológico, y atender otros aspectos importantes como lo son la conformación de un banco de datos; la definición de líneas estratégicas de atención que habrán de atender las IES; la capacitación del personal y la flexibilización de la legislación universitaria.

8. El Presidente del Consejo Regional señala que los Informes de los Nodos Regionales de Educación Abierta y a Distancia y Movilidad e Intercambio Académico, se encuentran contenidos en las carpetas de trabajo y que están sometidos a su análisis y aprobación.

   CS.03.8.4. Se acuerda revisar los Informes de los Nodos Regionales de Educación Abierta y a Distancia y de Movilidad e Intercambio Académico, y remitir, en un plazo no mayor de diez días hábiles, las observaciones o comentarios correspondientes, en el entendido que de no recibir ninguna observación, se darían por aprobados en la forma y términos propuestos.

9. El Presidente del Consejo informa lo referente al *Foro sobre Problemática del Agua. Un Desafío para las Instituciones de Educación Superior*, que se realizará los próximos 4, 5 y 6 de junio de 2003 en la Universidad Autónoma de Guerrero y sede el uso de la palabra al Dr. Arturo Contreras Gómez, representante del M. en C. Nélson Valle López, Rector de la universidad anfitriona. En uso de la palabra, el Dr. Contreras Gómez hace llegar los saludos de su rector y la invitación a participar en un Foro que atiende una problemática que ha trascendido el ámbito nacional. En este sentido, subrayó la importancia de esta actividad y se comprometió a que las memorias de tan importante evento, serían distribuidas a los integrantes de la Región.

10. El titular del Consejo Regional presenta al Lic. Carlos Rojas Rodríguez, Director de Medios Editoriales de la ANUIES y le pide informar al Consejo sobre el *Programa Red Altexto*. El Lic. Carlos Rojas Rodríguez señala que dicho programa surge como una iniciativa del Consejo Regional Centro-Occidente y tiene, como propósito central, el apoyar las actividades que realizan los departamentos editoriales de las IES en el desarrollo e instrumentación de proyectos de interés estatal, regional, nacional e internacional.

En uso de la palabra, destacó los antecedentes del proyecto e hizo partícipes a los asistentes la intención de conformar una red nacional en este rubro, subrayando la importancia de que la Región Centro-Sur cuente con la propia. En este sentido, señaló que en fecha próxima, los responsables institucionales de estas áreas serán convocados para tener una reunión de trabajo en la que aborden la problemática de su función y las estrategias de solución que pueden implementarse al respecto.

Retomando la palabra, el Presidente del Consejo Regional expuso, brevemente, lo referente al Programa PRODUCE (Programa Regional de Obras de Universitarios para la Cooperación Editorial); programa que se opera en la Región en etapa piloto y que busca, entre otras cosas, fortalecer la difusión de los productos académicos y las investigaciones realizadas en el seno de las IES. De esta manera, reseñó las presentaciones de los libros efectuadas durante los años 2002-2003 e invitó a los presentes a conocer el Programa y sumarse a los trabajos del mismo.

11. Asuntos Generales.

11.1. Se presentó al pleno del Consejo, el Programa de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, correspondiente al año 2003. Dicha presentación, estuvo a cargo del M. en C. Jorge Luis Ibarra Mendívil quien, en uso de la palabra, destacó que algunos aspectos centrales del Programa radican en la consolidación de la ANUIES como una instancia de representación de las Instituciones de Educación Superior afiliadas ante los poderes públicos; en la búsqueda de un aumento sostenido del presupuesto destinado a la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, así como el fortalecimiento de la cooperación, el respeto y la comunicación entre las IES que conforman la Asociación.

Asimismo, y como parte de las líneas programáticas prioritarias, están el apoyo a las universidades públicas en los temas de jubilaciones y pensiones, la participación en los procesos de reforma a la legislación de la educación superior, así como la difusión de las investigaciones y estudios de la ANUIES.

Por otra parte, refrendó su apoyo a los compromisos derivados del Programa Nacional de educación 2001-2006 en lo que respecta al Sistema de Indicadores de la Educación Superior, la consolidación de cuerpos académicos; la planeación nacional y regional del crecimiento; las tutorías, el servicio social; el Programa Nacional de Becas, etc.

Finalmente, hizo mención de los 14 programas y 67 proyectos agrupados y operados por las diferentes direcciones que conforman la Asociación.

11.2. Se somete a consideración del pleno del Consejo la sede la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional Centro-Sur, a realizarse en el segundo semestre de 2003.

Se propone al Instituto Tecnológico de Puebla.

CS.03.8.5. Se aprueba, por unanimidad, que el Instituto Tecnológico de Puebla sea sede de la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES.

12. Siendo las 14:00 hrs., el Presidente del Consejo clausura los trabajos de la Sesión, no sin antes agradecer a los asistentes su presencia y destacar el importante apoyo brindado por el Secretario General Ejecutivo de la Asociación.